NOTA ACLARATORIA:

Por medio de la presente yo LINA MARIA ALBA MUÑOZ, con C.C. No. 1.057.591.107 de Sogamoso, en calidad de contratista del Sena, Regional Casanare, con número de contrato: CO1.PCCNTR.8943505/2026, procedo a subsanar las inconsistencias presentadas en la cuenta de cobro del mes de enero del 2026, así:

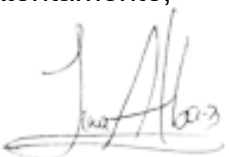
1. En el informe de Gestión Financiera se registró por error involuntario el municipio de **Yopal** en el concepto de retención de industria y comercio. No obstante, el municipio correcto corresponde a **Monterrey**, lugar de ejecución del contrato.
 El error fue debidamente corregido, procediendo a la generación y descarga de la nueva planilla desde el aplicativo SI Contratistas, la cual quedó con el nuevo número de radicado **01551-053301**.
 Se deja constancia de que la inconsistencia fue subsanada en su totalidad.

2. Se adjunta el archivo corregido de la siguiente manera:

 - GF_1057591107_10226_FEBRERO

Agradezco la atención y en espera de sus comentarios.

Atentamente,



LINA MARIA ALBA MUÑOZ
C.C. No. 1057591107 de Sogamoso